

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ps. Cs.
Un mes. . . . .	1 »
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 »
Números sueltos. . . . .	15

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

### LA GIMNÁSTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

Hace pocos dias anunciaba *El Imparcial* que una Comisión de señores Diputados presentaría en el Congreso una proposición con el objeto de que se hiciera obligatoria la gimnástica en los establecimientos de enseñanza. Necesidad imperiosa existe de que el Estado, siguiendo el ejemplo de los Gobiernos de otras adelantadas naciones, haga entrar aquella parte de la higiene dentro de las instituciones pedagógicas. Tiempo es ya de que en nuestro país se tome en cuenta la importancia trascendental de esta enseñanza, que tiende á equilibrar el desarrollo físico é intelectual para el perfeccionamiento de las futuras generaciones.

Para conseguir este objeto, para criar hombres sanos, robustos é instruidos, fuerza es que se empiece por darles una educación que se halle en perfecta armonía con su modo de ser. Para este fin, necesario será tener presente que el hombre no es, ni un conjunto más ó menos armónico de partes organizadas, que piensa porque tiene un cerebro que segrega ideas, á la manera que la parótida saliva ó el hígado bilis, como tampoco un espíritu sutil é impalpable encerrado casualmente en una organización rele-

gada á desempeñar de una manera fatal actos puramente materiales; sino un admirable compuesto de dos entidades, espíritu y materia, entidades que entre sí se completan, y que ambas al hallarse estrechamente unidas, han de caminar recíprocamente concertadas y subordinadas en su acción. El espíritu humano no siente, no piensa, no quiere sino por el intermedio de la organización, y está tan íntimamente ligado á ella, que no sería posible conocerle sino por medio de las manifestaciones orgánicas. Igual dependencia guarda la organización con respecto al espíritu: las vicisitudes del alma ejercen tan poderosa influencia sobre ella, que pueden conservarla ó destruirla, curarla ó matarla. Estas recíprocas influencias, esta dependencia mútua, dió origen al célebre aforismo *Mens sana in corpore sano*. De consiguiente, la educación mejor dirigida será aquella que, teniendo presente este principio axiomático, procure al propio tiempo que favorezca el completo desarrollo del cuerpo, nutrir al entendimiento de conocimientos útiles.

La infancia, fase la más interesante porque atraviesa el hombre en el curso de su vida, es la época que la naturaleza tiene destinada á las grandes evoluciones y la edad más apropiada para dar comienzo á su educación y enseñanza. El niño, delicado aun, deja

el alimento materno por otros más extraños con que satisfacer sus más apremiantes y variadas necesidades; sus miembros, delicados y torpes, y á más consistentes por una nutrición más activa y perfecta, ensayan movimientos cada vez más variados y firmes; los elementos de la organización se multiplican prodigiosamente; todas las partes de su débil cuerpecillo crecen de una manera rápida; todas las funciones orgánicas se desenvuelven en más dilatadas esferas. Con el desarrollo del cerebro, órgano de la inteligencia, y con el más perfecto de los sentidos y su educación progresiva, coincide el desarrollo de las facultades intelectuales; hasta que por fin, de ensayo en ensayo, de tentativa en tentativa llega á reproducir con los sonidos, las sílabas y el lenguaje, las aptitudes de aquellos que le engendraron. Esta época de rápidas transformaciones es, como dejo dicho, la edad destinada á la educación de los niños: el desarrollo tanto físico como intelectual que adquieran en este tiempo será la norma permanente de su ser en lo futuro; facultades físicas y morales, forma y fondo, todo se vaciará en el molde de su primitiva educación.

La naturaleza, pues, traza por sí sola el sistema que ha de seguirse para la educación y enseñanza de esos tiernos seres que son la base de las generaciones venideras. Ella enseña

que al sucesivo desarrollo de la inteligencia precede el progresivo del cerebro, asiento orgánico de las facultades intelectuales: á mayor desarrollo de aquel, mayor perfección de éstas. En su consecuencia una completa educación deberá atender por medio de regulados ejercicios gimnásticos al desarrollo incompleto de los niños, al propio tiempo que de una manera lenta y gradual irá deslizando en su espíritu los elementos más exenciales del saber humano. Examínense el sistema de educación de Montaigne y Locke por el *endurecimiento*, el *naturalista* de Rousseau, el *higiénico* de Hufeland y el *intuitivo* de Federico Froebel, y en todos ellos se verá que dan una importancia preferente al desarrollo del cuerpo como preliminar obligado al cultivo de la inteligencia. Empero se hace necesario para conservar la integridad fisiológica del niño, que los ejercicios tanto corporales como intelectuales á que se le dedique se armonicen con su tierna edad y demás circunstancias individuales que en él concurren, pues de lo contrario podrían acarrear fatales consecuencias. ¡Cuántas inocentes criaturas suelen arrastrar una existencia efímera y sucumben al fin víctimas de una educación mal dirigida! Nada tan triste como el ver á los niños, que son todo actividad, movimiento y vida condenados durante largas horas á la más

del mar, envolviendo entre sus pliegues al castillo, de cuyas almenas se en-ganchaba bamboleándose á impulsos del vendabal.

Al mismo tiempo la luna, que pendía del firmamento como brillante lámpara de plata, quebró las pardas nubes con uno de sus rayos melancólicos, el cual se derramaba suavemente sobre el rostro de Isabel prestando á esta el aspecto de una diosa en pedestal de granito, ante la que se iba amortiguando y extinguiendo el ronco resuello de la tempestad.

Inmóvil cual una estatua permanecía á su lado Catalina, en cuyo corazón, dormido en la inocencia, no habían vibrado aun las fibras del amor. Por eso, acaso, al ver cómo Isabel arrostraba sin temor la fría llovizna que penetraba insensiblemente hasta la médula de los huesos, juzgaba insensatez y locura de una dama caprichosa lo que era abnegación y fé de una apasionada amante.

Así permanecieron por espacio de una hora.

Después se oyó á lo lejos el tañer de una campana, cuyos sonidos compenetrándose con las ráfagas del viento repercutían en las cóncavas peñas de la costa.

—¿Habeis oido, señora?—preguntó Catalina arrodillándose y haciendo ocon los dedos de la mano la señal de la cruz sobre su frente.

Pero estaba Isabel tan abismada en sus pensamientos, que hubo de repetirle la pregunta.

—Son tan fuertes los golpes de mar sobre esas piedras que no puedo percibir el roce de su barca sobre las olas—contestó Isabel con impaciencia.—¿Acaso tú has oido...

—Si: la campana del Robledal que nos recuerda el cumplimiento de una promesa—interrumpió Catalina, que continuaba de rodillas.

—Es verdad—repuso, Isabel dejando caer la cabeza sobre el pecho.—Ya que he cumplido esta noche como buena amante, esperando en vano la llegada de mi Fernando, preciso será cumplir como buena hija rezando por la salud de mi padre.

Y esto diciendo, se enjugó los ojos, de los cuales se desprendían algunas lágrimas.

—Dos años hace que se fueron—prorumpió Catalina—y sabe Dios cuándo y cómo volverán

—Pero al ménos Fernando, que viene de Toledo, nos traerá noticias suyas—replicó Isabel, en cuya memoria estaba siempre fija la imagen de su galán.

—Reemos por nuestros padres y dejad en paz á vuestro doncel—dijo con inocencia Catalina.

—¡Ah!... ¡Si supieras cuánto le amo!—respondió Isabel arrodillándose.

En seguida comenzaron á rezar fervorosamente.

Mas apenas habían murmurado sus primeras oraciones vióse en lucha con el espumoso oleaje del oceano una pequeña embarcación, tendida al viento la blanca lona, que hendiendo las aguas con su quilla se dirigía veloz hácia la costa, cual avecilla que con ruidoso vuelo regresa alegre al anhelado nido.

## LA PROMESA.

### I.

Quien espera, desespera.

Corría el año de 1212.

A la puesta del sol del último dia de Mayo, negros y espesos nubarrones que flotaban en la atmósfera, amontonábanse como empujados por una fuerza misteriosa, velando la limpida diafanidad del aire y ensordeciendo el espacio con los roncós truenos que, precedidos de relámpagos fulgurantes, estallaban súbitamente al formidable choque de las nubes, cual brota la chispa al contacto del pedernal y el hierro.

El mar que quiebra sus olas en las agrestes playas de Cantabria, desgarradas profundamente sus entrañas por el monstruo de la tempestad, agitábase embravecido y, como corcel desbocado, se estrellaba ruiendo, jadeando y desahuciándose en espumas en los abruptos peñascos de la costa, que á su vez se estremecían crujiendo á los furiosos y repetidos golpes del oceano.

Zumbaba el viento impetuoso arrollando en su rápida carrera las encrepadas olas del piélago insondable y desgajando las encinas seculares que extendían sus frondosas ramas en la cereana orilla.

Al cerrar la noche, todos los elementos parecían ser presa de convulsiones horribles y la desencadenada tempestad imperaba en el mar, en el cielo y en la tierra.

A la luz fugaz é intensa de los relámpagos, que se sucedían con rapidez inusitada, se divisaba sobre un elevado promontorio, cual si fuera un robusto titán desafiando impasible el furor de los elementos, la masa informe de gran castillo feudal labrado en el espesor de la dura roca sobre la cual se erguía,

rigorosa inacción y torturada su débil inteligencia por las constantes excitaciones del estudio. Nada por otra parte tan funesto para esos tiernos seres como el immoderado ejercicio de la inteligencia, que pone en grave compromiso su salud y su vida. Obligado al niño á esos ejercicios prolongados, comprimidos sus facultades con esa multitud de conocimientos abstrusos con que suele atormentarse su cerebro, descuidando al propio tiempo su cuerpo, y vereis como sus facultades intelectuales se atrofian, las funciones orgánicas decaen y se quebranta profundamente su salud con multitud de graves accidentes.

La gimnástica es, pues, una necesidad en los establecimientos de instrucción, así como lo es también (dicho sea de paso) la reforma de los locales destinados al efecto, y que desgraciadamente no reúnen todas cuantas condiciones higiénicas debieran poseer. Bueno sería que las autoridades, inspirándose en estas necesidades, hicieran vigilar frecuentemente por personas idóneas estos establecimientos, pa a ver si se cumplían todos los preceptos reclamados por la higiene, pues su falta suelen traer sobra de funestas consecuencias, sobre todo durante las epidemias de la infancia (1)

La necesidad de esta reforma en el plan orgánico de enseñanza actual en las escuelas se deja sentir de una manera imperiosa; así lo han conocido nuestros sábios representantes, que tratan de legislar sobre este punto capital de la instrucción pública. Tampoco ha pasado desapercibido al ilustrado magisterio de nuestro país,

(1) Conformes en un todo con el bien escrito artículo del Sr. Cebrian, lo estamos mucho más con la inspección médica en las escuelas por cuyo establecimiento hemos abogado en uno de nuestros últimos números.

LA REDACCION.

cuando constantemente excita el celo de las Autoridades para que atienda como se merece lo que es el punto de apoyo y felicidad de las naciones, esto es, la educación de la infancia, y como última y reciente prueba de ello tenemos el suelto del distinguido joven y maestro central D. Pedro Molina Martín, que apareció hace pocos días en las columnas de EL FOMENTO.

Reconocida la necesidad de que los gimnasios formen parte de la enseñanza, se presenta una cuestión digna de tenerse en cuenta. ¿Quién debe dirigirlos? A no dudarlo deben éstos hallarse dirigidos por médicos, pues nadie mejor que ellos pueden regular la clase de ejercicios más en armonía con la edad, constitución, temperamento, estado de salud ó enfermedad de cada niño, tiempo que aquellos han de durar, etc., etc., circunstancias todas que deben tenerse muy presentes si la gimnástica ha de realizar sus fines.

Completad, pues, por medio de apropiados é higiénicos ejercicios el desarrollo físico de los niños; educad sus sentimientos para los sanos fines de la moral; cultivad su inteligencia en armónica relación con su organismo, eliminando por grados su entendimiento, y esos niños de hoy, esperanza del porvenir, sosten y orgullo de su patria, al contemplarse mañana hombres robustos é instruidos, bendecirán constantemente á aquellos que con tanta solicitud velaron por su bienestar con una educación esmerada.

CEBRIAN.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy señor mío: Me permito la libertad de rogar á V. dé cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas de contestación al suelto,

que en el número 90 del mismo, á mi humilde persona dedica su coresponsal de esta villa.

Declaro, previamente, que no me molesta ni contraría ninguna de sus apreciaciones; mas partidario de la publicidad en todo lo que á la Administración pública se refiere, aprovecho la ocasión que se me ofrece para explicar un acuerdo mio como Alcalde de esta población, y así dar cuenta á mis mandantes del uso que hice en aquel caso de la confianza de mi depositada, siquiera sea, en cuanto á las resoluciones concretas que se me atribuyen por el coresponsal.

Y en armonía, mis deseos, con una misión principal de la prensa que usted Sr. Director cumplidamente llena, no dudo que habrá de complacerme, y en tal seguridad le anticipa las gracias su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

VICENTE ALONSO.

Es una verdad que durante una de las noches pasadas, en uno de los paseos de esta villa, se destruyeron casi todos sus asientos; y lo es también que hace tres años en otra noche se cometieron iguales excesos, sin que entonces ni ahora, haya podido averiguarse quiénes son los que deshonoran la localidad con tan feroces expansiones.

Coincidiendo con este hecho de 1879, acordé la destitución de todos los serenos que no pudieron determinar ni el más ligero indicio para descubrir á los autores, y como ante igual hecho de estos días no he destituido á ningún empleado municipal, de aquí la necesidad de explicar mi conducta, para que el autor del suelto no lo eche á mala parte, extrañe mi energía de entonces, ó me considere débil é injusto en la actualidad. En 1879 los asientos se destruyeron según las in-

formaciones recibidas, de 12 á 2 de la noche; ahora se sabe de una manera positiva que ocurrió á primera hora de la misma entre 8 y 9; una vez fué casi general la destrucción de todos los paseos, así dentro como fuera del casco de la villa; de esta ha sido únicamente en el llamado del «Hospital», es decir, en el barrio destinado á uno solo de los serenos; para aquellos la hora les obligaba al servicio y debían responder de los sucesos como únicos agentes de la autoridad; para estos no había empezado todavía el servicio, no estaban obligados á vigilar y no es dable exigirles responsabilidad; de manera que en lo que los unos ostensiblemente faltaron, no puede imputarse nada á estos, y en lo que para los unos era merecida la destitución, para éstos sería en absoluta injusta hasta la menos corrección.

No obstante, confieso que no soy tan rigorista, que no sea capaz de dispensar una falta á los dependientes de mi autoridad, aun siendo tamaña como la de los serenos á quienes destituí, por más que era causa, pues lo que no consiento tratándose de empleados públicos y no quise consentir entonces, es que el Municipio pague este servicio que no se prestaba; que por consideraciones especiales, se mantuvieran hombres incapacitados materialmente de prestarle, anteponiendo esa consideración personalísima al derecho y conveniencias de 706 vecinos que debían descansar en la confianza de esos dependientes; y sabido es incluso del coresponsal que de los cinco serenos destituidos había dos ancianos mayores de 60 años, uno sordo y otro corto de vista y pusilánime, es decir, que estaban en circunstancias todas, para que sus familias les prestaran los mayores cuidados, pero de ninguna manera apropiado, para resistir la inclemencia y rigores de las noches, vigilar y proteger las personas y las cosas y prestar, por

circundada su alta frente de granítico almenaje que le servía de corona á la par que de defensa y hundidos sus cimientos en ancho y profundo foso, que comunicando con el mar le aislaba por completo del resto de la playa. En uno de los ángulos de aquella enorme fortaleza flotaba agitado violentamente por el huracán un pendón blasonado de doradas torres sobre campo rojo, signo evidente de que el altivo castellano era dendo del rey D. Alfonso VIII de Castilla; y cerca de la poterna que se abría frente al oceano alzabase un rollo escueto, muestra clara de que su dueño era un poderoso señor de horea y cuchillo, cuyo feudo lo constituían tal vez las numerosas casas y cabañas que, cual blancas gaviotas cansadas de volar se hallaban diseminadas á uno y otro lado del castillo, siempre arrulladas por el rumor de las olas y el susurro de las auras y envueltas siempre en los efluvios del oceano y en los dulces aromas de la floresta cercana.

Ni el más ligero vestigio de luz se veía á través de las ojivas de la mansión feudal, contrastando el silencio que en ella dominaba y el retumbante estampido de los truenos con que la ronca tempestad hendía los aires en aquellos momentos: quizás los moraleros del castillo, creyendo como entonces se creía que las tormentas son hijas de la cólera divina y no el resultado de fenómenos puramente naturales, cual después se ha encargado de demostrar la ciencia, hallábanse congregados en el lugar más recóndito de la fortaleza elevando preces al Cielo para que aplacira al punto sus rigores; quizás el terror que casi siempre constriñe al corazón humano cuando los elementos se desencadenan con espantosa furia, había obligado al señor feudal á rodearse de sus vasallos para disipar su miedo: quizás, en fin, aquel castillo estaba deshabitado entonces.

Mas pronto tan prolongado silencio fué turbado por un grito desgarrador y penetrante, que surgió de la plataforma situada en lo más alto de la fortaleza y al livido fulgor del relámpago que en aquel momento rasgó las entrañas de las nubes tormentosas, se percibió sobre aquella una mujer que de hinojos alzaba desesperada sus manos al cielo, mientras vibraban entre sus labios algunas palabras que lo mismo podían ser una oración que un conjuro. Luego se levantó en alemán resuelto, apoyóse en la balastrada de piedra que rodeaba á la azotea y dirigiendo su mirada al oceano hundió su vista en las tinieblas, como si quisiera desgarrarlas con la luz que irradiaba de sus dilatadas pupilas.

El negro color de su abundosa cabellera, que ondulaba suelta á merced del furioso vendabal, la rosada tez de sus mejillas, que al ser surcadas por las lágrimas se asemejaban á los pétalos de una rosa cubiertos de matutino rocío, el fuego de sus ojos, la pureza de su aliento, la flexibilidad de su talle y la esbeltez de todo su cuerpo, indicaban perfectamente que aquella mujer era una doncella, en la más pura acepción de esta palabra, que quizás esperaba la vuelta de un ser querido, un padre, un hermano ó un amante, á juzgar por la impaciencia que se reflejaba en su rostro, por la intranquilidad de ánimo que revelaban sus movimientos, por los suspiros que se escapaban de su seno, por el llanto que nublaba su mirada, por los latidos violentos de su corazón y, en una palabra, por la actitud en que la hemos presentado á nuestros lectores.

Se parecía á Hero esperando con ansia la llegada de su Leandro.

Indiferente á la balumba de la tempestad que flotaba sobre su cabeza y al sordo bramido del oceano, cuyas turbulentas olas empenachadas de espuma se estrellaban á sus pies, tenia los ojos fijos en un lejano punto del espacio, allí donde se confunden el mar y el cielo, esas dos inmensidades, cuya extensión ha podido medir únicamente con su atrevido vuelo el pensamiento humano.

Tan abstraída se hallaba la gentil doncella que ni aun siquiera notó la presencia de otra mujer, joven también como ella, que vino cantelosamente á colocarse á su lado, y que por la agitación de su rostro, medio oculto en el negro torado con que cubría su cabeza, parecía tomar parte en la pesadumbre que atarazaba el corazón de aquella.

Largo rato permanecieron calladas una y otra; y ya se iba disipando la tormenta lanzando sus últimos relámpagos, del mismo modo que la inteligencia destella sus postreras llamaradas antes de que la apague el helado soplo de la muerte, cuando la recién llegada rompió el silencio de esta manera:

—Isabel, en vano le esperais. Quizás esa borrasca fragorosa, que se aleja, le ha impedido acudir presuroso á vuestra cita. Quizás su débil barquilla ha sido envuelta por el torbellino y....

—¡Oh!.... Calla, por Dios, Catalina—repuso la dama, volviéndose de repente hácia su interlocutora.

—Quizás—prosiguió esta, como si nada hubiera oído—la larga ausencia ha helado en su pecho aquel amor vehementísimo que se desbordaba de su corazón como la hirviente lava de un volcan.... Quizás se ha olvidado ya del juramento que os hizo sobre la cruz de su espada.... Quizás....

—¡Qué bien se conoce que tú nunca has amado!—interrumpió Isabel con amargura

Y después continuó:

—No sigas, nó, Catalina, haciendo tan descabelladas suposiciones.... ¡Ah!.... Si Fernando me olvidara, buscára yo al punto mi tumba en ese mar que se agita furioso á nuestras plantas.

—¡Cómo os engaña el corazón!—exclamó Catalina sin poderse contener.

—Precisamente el corazón me dice que he de ver esta noche á mi Fernando—contestó Isabel con el acento de la más arraigada convicción.

—Mas no olvideis—interrumpió Catalina—aquel antiguo proverbio de que el hombre propone y Dios dispone.

—No olvides tú tampoco—replicó Isabel, como pretendiendo desvanecer sus temores—aquel adagio famoso de que querer es poder. Yo que conozco el temple de la firme voluntad de Fernando, sé que es capaz de arrollarlo todo, olas furiosas, huracanes desenfrenados y tempestades horribles, por mirarse, como él dice, en el espejo de mis ojos; además yo he rezado esta noche porque llegue sano y salvo hasta mis brazos y ya sabes, Catalina, que siempre nuestra Virgen del Robledal ha escuchado mis oraciones.

Y dicho esto volvió de nuevo á tender su mirada sobre la agitada superficie del oceano, sin preocuparse de la menuda lluvia que comenzaba á desprenderse de las nubes ni de la densa bruma que en rasgados girones se levantaba

fin, á los vecinos los auxilios que se le reclamasen.

Para concluir, Sr. Director, permítame dos líneas más para ocuparme de la especie de enigma que se termina el suelto, cuando se refiere á «pasos dados en falso y en terreno resbaladizo que según los pesimistas ha de traer gran cola.»

Si su corresponsal se refiere (como así creo) al dado por mí en 1.º de Enero en cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, esté tranquilo del corresponsal, pues no llevo, ni me aturden, ni asustan «colas», ni tampoco su suelto me hará cejar una línea de la conducta que de acuerdo con mis compañeros de Ayuntamiento me he propuesto seguir hasta terminar ese incógnito asunto en que por tratarse de cuentas y de dinero, es de decoro, y que además tiene hace años revueltos y embrollados á particulares sin razón que lo justifique á mi juicio, y después de todo hondamente perturbada la administración municipal.

Hable, pues, claro el corresponsal, teniendo el convencimiento de que cuanta mayor publicidad dé á tal asunto, mejor ayuda á la realización de las aspiraciones del Ayuntamiento y de la localidad, que no desea otra cosa que ver normalizada como lo estuvo siempre su administración.

Reitera á V. las más expresivas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

V. ALONSO

Ledesma 28 de Enero de 1883.

Confesamos con franqueza que el párrafo de la carta de nuestro corresponsal, á que se refiere el comunicante, lejos de envolver censura para el Sr. Alcalde, dá á entender que aquella autoridad no dejará sin castigo al que hallare culpable, á juzgar por lo que hizo en otra ocasión. En cuanto al segundo punto.... no podemos, ni intentamos penetrar en el sagrado de la conciencia de nuestro ilustrado corresponsal.

CRÓNICA.

El Sr. Gobernador civil en uso de las atribuciones que le están conferidas por el art 61 de la vigente Ley provincial ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación á reunión extraordinaria para el día 12 del actual á las 4 de la tarde, á fin de que pueda ocuparse en los asuntos siguientes:

- 1.º Presupuesto adicional al ordinario de 1882 á 1883
- 2.º Cuentas generales del período de 1881 á 1882.
- 3.º Nombramiento de señores Diputados para Vocales de las diferentes Juntas provinciales.
- 4.º Designación del turno que ha da establecerse para que los señores Diputados informen los expedientes de Beneficencia.
- 5.º Consulta de la Contaduría de fondos provinciales sobre la contabilidad de los Establecimientos de Beneficencia
- 6.º Resultado de la subasta de suministros de dichos establecimientos para el corriente año natural; aprobación de la de algunos y nueva subasta de otros
- 7.º Acuerdo para que interinamente se adquirieran por administración varios artículos alimenticios para referidos establecimientos, hasta tanto que se formalicen las nuevas contrataciones.
- 8.º Subastas de las obras para continuación de la primera crugía de la Casa-Hospicio y construcción de Escuela y Biblioteca.

9.º Recepción definitiva de las obras ejecutadas sobre el río Saltillo, término de Santibañez de la Sierra.

10. Ejecución de un puente sobre el regato de la Herrera, término de Masueco.

11. Designación de sueldos, gratificación y fianza del personal que ha de encargarse de la administración de los fondos de Instrucción primaria.

Los días en que se han de presentar los comisionados de los Ayuntamientos de esta provincia con los mozos del presente reemplazo, para verificar su ingreso en Caja, son los siguientes: Partido de Alba, 9 y 10; Id. de Peñaranda, 11 y 12; Id. de Sequeros, 13 y 14; Id. de Ledesma, 15 y 16; Id. de Vitigudino, 17, 18 y 19; Id. de Béjar, 20, 21 y 22; Id. de Ciudad-Rodrigo, 23, 24 y 25; Id. de Salamanca, 26, 27 y 28

La oficina de la *Comisión del Banco de España*, ha quedado instalada en la Cuesta del Carmen, núm. 2.

La de *Trabajos estadísticos*, en la plaza de la Verdura, 70, 2.º

*No ganamos para sustos.* Hace unos días que estuvo á punto de ser pasto de las llamas la Casa Consistorial. Parece ser que un sugato, aficionado al dios Baco, fué hallado por los agentes de la autoridad en un estado que revelaba á las claras el ferviente culto que aquel día había tributado á la alegre deidad. Llevado á la prevención y metido en un cuarto ó patio donde se hallaban las camillas, destinadas á trasladar los enfermos, creyó nuevo Sansón, que la mejor manera de exterminar á sus enemigos era parecer con ellos, é *incontinenti* coge una gran estera, hacina sobre ella las camillas y prende fuego al montón; las llamas comienzan á producir su efecto, cuando uno de los agentes, que por fortuna tuvo necesidad de ir al patio, se apercebe del hecho, dando la voz de alarma, y logrando, ayudado de sus compañeros y otros dependientes, sofocar al punto el fuego incipiente. No sabemos si el autor obraba de una manera inconsciente, lo que sí podemos decir es que el sitio donde reunió el combastible estaba llama to para el objeto; pues que las llamas tenían que ir á esrollarse sobre un techo de madera.

El hecho se puso inmediatamente en conocimiento de la autoridad judicial, siendo conducido á la cárcel el delincuente.

En la noche del 2 del actual se verificó en el Teatro del Liceo el primer baile de máscaras de esta temporada con una gran concurrencia de amantes de Terpsicore.

Difícil nos sería citar una por una las bellas que acudieron aquella noche al elegante coliseo de la calle de Toro sin incurrir en olvíos imperdonables: por eso nos relevamos de poner aquí una larga lista de nombres propios, contentándonos con decir como resumen de la fiesta que hubo allí mucho lujo en las damas, alguna animación en los caballeros, poca gracia en las máscaras y ningún incidente desagradable que lamentar: añadiremos además que observamos allí ternura en todas las miradas, fuego en todos los corazones, frases felices en todos los labios, júbilo en todos los semblantes y *alegría* en algunos *espiritus débiles*.

El ambigú, servido por la fonda del Comercio, inmejorable.

Nos extrañó que casi todas las máscaras llevaban estampado un número en el lado derecho de la nariz de la careta, como los bichos del Saltillo ó de

Veragua, y esta circunstancia nos permite asegurar que todas las máscaras numeradas estuvieron bastante insulsas en sus bromas, excepción hecha de la señalada con el 2, que fué la más chistosa y oportuna en las muchas que dió á sus conocidos.

También en la noche del día 2 se celebró un magnífico baile en los elegantes salones de la Sra. de Cid, al que, según nos han dicho, concurrió un gran número de pollas y de pollos que se divertieron alegremente. Excusamos decir que la exquisita amabilidad de la señora y señorita de la casa hicieron más grata la reunión para los que tuvieron la dicha de concurrir á ella.

No podemos dar crédito, por más que lo hayamos oído á personas respetables, que haya propietario tan dispuesto á facilitar la pronta terminación de nuestro ferro-carril, que sin duda creyendo pequeñas ó de poca monta las dificultades que una empresa tiene que vencer para una obra de este género, se desdoblga con la pretensión de exigir á la compañía la insignificante suma de 25.000 duros, ¿por qué? dirán Vds, pues simplemente por la friolera de unas 12 huebras de terreno.

A última hora hemos oído decir que al retirar la capa vegetal del terreno en cuestión se ha encontrado que la roca subyacente es según unos de *oro puro* y según otros de *diamantes*, en tanta abundancia que ya no debe extrañar la exigencia del propietario.

Consecuentes siempre en nuestra conducta, nos hallamos dispuestos á dar conocimiento al público de las exigencias injustificadas tanto por parte de la empresa como de los propietarios, si esto llega á suceder. Al efecto invitamos á una y otros á que se nos faciliten cuantos datos hagan referencia al asunto, en la seguridad de que tendremos una gran satisfacción en darlos á conocer á nuestros lectores: de esta suerte el público podrá apreciar de parte de quien se halla la razón y quienes son los verdaderos amantes de la provincia. Bueno es que todos nos conozcamos y que el público no juzgue por exterioridades y palabras huecas.

Ayer contrajo matrimonio en la capilla de la cárcel el celebre reo del crimen de la Zarza Fernando Manójo, siendo padrinos de la boda el médico del establecimiento D Manuel Bartolomé y su hija Elvira.

El baile del primer día de carnaval en el Liceo estuvo más animado aún que el del día 2, pues era más numerosa la concurrencia y más chistosas las bromas que las máscaras daban á sus amigos, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar ningún incidente en que tuviera que intervenir la autoridad.

El presidente de la Audiencia de esta capital, D. Estanislao Rebollar y Villarejo, ha sido trasladado con ascenso á la territorial de Valladolid.

Heimos tenido el gusto de oír en el Casino de las Cuatro Estaciones la comparsa titulada Industria y Comercio. Llama la atención seguramente la buena ejecución de las piezas que tocan, y el gusto en la elección de las mismas, así como la desanvoltura de los pandereteros todos de corta edad, dos de los cuales bailaron al final la popular jota, siendo muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba el salón. La Junta directiva obsequió á

los individuos de la comparsa con copas y cigarros.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 1673.75 pesetas por 21 impositores, 3 de ellas nuevas, y se reintegró por aquella la de 504.35 á petición de 2 impositores.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	2060
Juan Pecha Román. . . . .	4
Agueda Vicente. . . . .	4
Francisco Díaz. . . . .	4
Félix de la Rúa. . . . .	4
Manuela Alonso. . . . .	4
Bartolomé Fraile. . . . .	4
Magdalena Gonzalez. . . . .	4
Ignacio Hernandez. . . . .	4
Josefa Barrado. . . . .	4
Baltasara Sanchez. . . . .	4
Claudio Muñoz. . . . .	4
Domingo Gonzalez Martín. . . . .	4
Cristóbal Martín. . . . .	4
Fernando Ledesma Martín. . . . .	4
Antonio Gimenez Silva. . . . .	4
Cármén Vicente. . . . .	4
Fernando Lorenzo. . . . .	4
Francisco Martín. . . . .	4
Justa García Perez. . . . .	4
Manuela Hernandez. . . . .	4
Cármén Vicente. . . . .	4
Rita Corbo. . . . .	4
Elvira Maldonado. . . . .	4
Teodoro Torres. . . . .	4
Ignacia Martín. . . . .	4
Ana Lopez. . . . .	4
Josefa Blanco. . . . .	4
Manuela Hernandez. . . . .	4
Valentina Camiños. . . . .	4
Joaquina Diez. . . . .	4
Estefanía Montalvan. . . . .	4
Cecilia Perez Vicente. . . . .	4
Antonia Martín. . . . .	4
Ludivina Sanchez. . . . .	4
Antonia Sanchez. . . . .	4
Manuela Gonzalez. . . . .	4
Antonia Allá. . . . .	4
Manuela Soler. . . . .	4
Antonio Lopez. . . . .	20
Alejandro Gonzalez Mulas. . . . .	4
Cármén Hernandez. . . . .	4
Ricardo Hernandez. . . . .	4
Bernardino Jacobo. . . . .	4
Damaso Casado. . . . .	4
Basilia de la Iglesia. . . . .	4
Joaquín Diez. . . . .	4
Concepción Garcia. . . . .	4
Narciso Ramos y Benita Pedraza. . . . .	8

2272

(Se continuará).

Observaciones meteorológicas á las nueve de la mañana.

Días.	Barómetro.	TERMÓMETRO - C.º			Humedad relativa.	Dirección del viento.
		MÁXIMA.	MÍNIMA.			
1	693.05	8	7.4	0.0	84	S O.
2	690.00	9	8.2	3.0	89	O.
3	692.30	8	7.2	2.2	94	N O.
4	696.17	11	6.8	-2.6	90	E.
5	693.90	»	»	-3.0	90	»

Se sustituye el derecho de actuar en el Juzgado de primera instancia de Salamanca; el que tenga interés en ello puede verse con el Notario de la misma D. Tiburcio Arracó y Tomás.

SALAMANCA:

Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28

1883.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 ídem.—Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

## ATENEEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DIRECTOR

**D. MANUEL DURAN.**

3-CALDEREROS-3

8.<sup>o</sup> AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de exámen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para mas pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

**Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.**



**NUEVO DESCUBRIMIENTO.**

**Polvos anti-asmáticos de Gastaldo**  
DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22—9

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extension, quincalla, bisutería, cerbatilla y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

## CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

**Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores** de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

SE VENDE un altar de piedra sillaria del ex-convento de Capuchinos; darán razón en la droguería del Corri lo, núm. 22.

## LA CAROLINA.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Horticultura

DE

D. FEDERICO DE ONÍS,

EN

CANTALAPIEDRA.

Premiado en varias exposiciones.

Surtido de árboles para paseos — Frutales.—Arbustos de adorno.—Especialidad en coníferas, etc., etc.

Ningún establecimiento puede competir con el nuestro en esta provincia, por la brevedad y baratura del transporte y la seguridad del arraigo que ofrece la aclimatación de las plantas.

Representante en Salamanca **D. José María de Onís**, Estafeta, 21, principal.

## ESTUDIO CRÍTICO

DEL

## NIHILISMO.

## RUSIA ANTE EL OCCIDENTE

POR

**JOAQUIN ARNAU É IBAÑEZ**

con un prólogo

DE

**D. JOSÉ DE CARVAJAL,**

ex-Ministro y Diputado.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 4 pesetas.

## LICOR BREA

## Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

## ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

## PÍLDORAS MARAVILLOSAS

## MÚNERA

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

**RICARDO GONZALEZ Y HERMANO,**

Plaza Mayor, 11 y 12,

SALAMANCA.

Se acaba de recibir un gran surtido de grosés y ratsimires negros desde 16 á 70 rs. vara, merinos negros para vestidos y trajes de sacerdote, telas, alta novedad para la próxima estación en todos precios y colores. 2—1

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

**E CUELA DE NIÑOS PARVULOS** (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiene este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.<sup>a</sup> Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente.

**Mañana.—De 9 á 12.**

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

**Tarde.—De 2 á 5.**

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre. Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

**GIMNÁSTICA HIGIÉNICA** bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

**Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.**

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 ídem. Los niños párvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

## MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA.

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas y todas las demás máquinas aplicadas á la fabricación lanera, especialmente las menos conocidas en España, más adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor.

Máquinas para la fabricación de curtidos.

**Francisco Vieta**, Nueva S. Francisco, 5, 1.<sup>o</sup>, Barcelona, representante de varias casas extranjeras.

## MANUEL ORTEGA

CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

SILLERÍAS Y COLGADURAS.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7.

FRENTE AL CAFÉ SUIZO.

En cuarenta y ocho horas amueblada toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7, SALAMANCA.

## CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ,

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus PRODUCTOS.

**TÉS.—CAFÉS.—SOPAS.**

DIRECCION: PALMA, 8, MADRID.

Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

Se necesita un oficial de relojero. San Pablo, 30, principal, darán razón.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón.

## Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrenimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

AÑO XIV DE EXISTENCIA.

**COLEGIO DE BÉJAR.**  
1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA COMPLETAS.  
El Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza de Béjar, universalmente conocido y reputado por su excelente régimen anterior, ventajosas condiciones económicas, y brillantes resultados académicos, admite hasta el día 1.<sup>o</sup> del próximo Octubre alumnos internos, medio pensionistas y externos. Edificio higiénico y vasto.—Extensos y gradados en el mismo establecimiento.—Material de enseñanza completo.—Incorporacion oficial.—Preparacion para carreras especiales.—Profesores todos adornados de los correspondientes títulos.—Participacion en los tribunales de exámen.—Referencias y listas de multitud de padres de familia á los que deseen informes imparciales y fidedignos. Se envían reglamentos y prospectos del establecimiento á todo el que lo solicite, dirigiéndose á su director.—BÉJAR. EXÁMENES Y GRADOS en el mismo establecimiento.

CURSO DE 188-285.